Factura: 003-002-000028476

20170701006P01113

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA · EL ORO - ECUADOR · NOTARIO SEXTA DE MACHALA

Escritura N°:	20170701006P01113

ACTO O CONTRATO:

CAMBIO DE DOMICILIO

DE OTORGAMIENTO:	2 DE JUNIO DEL 2017, (15:08)

ANTES

OTORGADO POR

na	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
	AGRÍCOLA EXPORTADORA JOCOCOA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0791793580001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	JULIO MANUEL CASTRO MONSERRATE

A FAVOR DE

na	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

CIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
O	MACHALA	MACHALA

RIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	CAMBIO DEL DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA SE CAMBIA DE LA CIUDAD DE MACHALA, CANTÓN MACHALA, PROVINCIA DE EL ORO A LA CIUDAD DE PASAJE, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

N° TRAMITE: 30135-0041-17 13/09/17
DOCUMENTO:

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

ESCRITURA No.
20170701006P01113

*TELEFAX: 2960-885 * 2935-234*
notariaeloromachala6@gmail.com

ESCRITURA *PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO* Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA EXPORTADORA JCCOCOA S.A. QUE HACE EL ING. JULIO MANUEL CASTRO MONSERRATE *EN SU CALIDAD* DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL.-

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy día **dos de junio del año dos mil diecisiete**, ante mi **DOCTORA LENNY NOEMÍ BLACIO PEREIRA, NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA,** comparece, con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, el señor **Julio Manuel Castro Monserrate**, quien declara ser de nacionalidad *ecuatoriana, de estado civil divorciado,* de treinta y nueve años de edad, de profesión Ingeniero, con teléfono número: cero, nueve, ocho, cinco, seis, tres, uno, siete, cinco, cuatro, (0985631754), con correo electrónico: jccacao2017@hotmail.com, *domiciliado* frente a la calle Colón entre Sucre y Olmedo en la ciudad de Machala, quien interviene en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **AGRÍCOLA EXPORTADORA JCCOCOA S.A.,** debidamente autorizado por la Junta General universal de Accionistas celebrada el diecinueve de abril de año dos mil diecisiete, a las diecinueve horas, quien justifica su intervención con los documentos certificados que se insertan a la presente matriz. El compareciente declara ser mayor de edad, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer en este acto doy fe, en virtud de haberme

exhibido su documento de identificación cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertido el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente Minuta: **SEÑORITA NOTARIA.-** Sírvase agregar en el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, una por la cual conste el CAMBIO DE DOMICILIO y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL de la Compañía **AGRÍCOLA EXPORTADORA JCCOCOA S.A.**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTE**. Comparece al otorgamiento de esta Escritura Pública, el señor **Julio Manuel Castro Monserrate**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **AGRÍCOLA EXPORTADORA JCCOCOA S.A.**, debidamente autorizado por la Junta General Universal de Socios celebrada el diecinueve de abril de año dos mil diecisiete, a las diecinueve horas, conforme lo justifica con los documentos habilitantes que se adjuntan. **SEGUNDA: ANTECEDENTES**. **1)** La Compañía **AGRÍCOLA EXPORTADORA JCCOCOA S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el dieciséis de marzo de dos mil diecisiete, autorizada por la Notaria Segunda del Cantón Machala, Abogada Yudy Blacio Moreno e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, con el número noventa y ocho (98) y anotada en el Repertorio bajo el número mil cuarenta y seis (1046), el veintisiete de marzo de dos mil diecisiete; **2)** En Junta General Universal de Socios celebrada el diecinueve de abril

de dos mil diecisiete, a las diecinueve horas, se resolvió cambiar el domicilio de la Compañía de la ciudad de Machala, cantón Machala, provincia de El Oro, a la ciudad de Pasaje, cantón Pasaje, provincia de El Oro y reformar el Estatuto Social en su Artículo Segundo, de conformidad al texto que consta en la copia certificada del acta que se agrega como habilitante.- **TERCERA: DECLARACIONES**. Presupuestos tales antecedentes el señor **Julio Manuel Castro Monserrate**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **AGRÍCOLA EXPORTADORA JCCOCOA S.A.**, declara bajo juramento que, en Junta General Universal de Socios celebrada el diecinueve de abril de dos mil diecisiete, se resolvieron los siguientes puntos: **UNO**. Que el domicilio de la Compañía se cambia de la ciudad de Machala, cantón Machala, provincia de El Oro, a la ciudad de Pasaje, cantón Pasaje, provincia de El Oro; **DOS**. Que como consecuencia de lo anterior, se reforma el texto del Artículo Segundo del Estatuto Social, conforme se determina en la copia del acta de Junta General Universal de Accionistas, celebrada el diecinueve de abril de dos mil diecisiete, a las diecinueve horas, y que se transcribe a continuación: "**ARTÍCULO SEGUNDO: El domicilio principal de la Compañía es en la Lotización San Isidro s/n Calle Principal y Secundaria una cuadra antes de llegar al Colegio Mariscal Sucre, código postal cero siete cero uno cero cinco (070105), en la ciudad de Pasaje, provincia de El Oro. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos registrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior sujetándose a las disposiciones legales correspondientes**". A

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

excepción de la reforma introducida al Estatuto Social en su Artículo Segundo, éste no sufre otra modificación; **TRES**. Que se autoriza al Representante Legal de la Compañía a fin de que legalice los actos mencionados en los numerales anteriores. **CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.** El señor **Julio Manuel Castro Monserrate**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **AGRÍCOLA EXPORTADORA JCCOCOA S.A.**, declara bajo juramento que, a la fecha de celebración de la presente Escritura Pública, la Compañía no es contratista de ninguna obra pública que corresponda al Estado o a cualquiera de sus Instituciones. **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES**. Agregue señorita Notaria los siguientes documentos habilitantes: **UNO**. Nombramiento del Gerente General debidamente inscrito en el *Registro Mercantil*; y, **DOS.** Copia certificada del acta de Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **AGRÍCOLA EXPORTADORA JCCOCOA S.A.**, celebrada el diecinueve de abril de *año dos mil diecisiete*, a las diecinueve horas. Cumpla señorita Notaria con las demás formalidades de estilo para la completa validez del presente instrumento público.- **Hasta aquí la minuta transcrita**, *que con las enmiendas, correcciones* y rectificaciones hechas por el interesado y autorizadas por mi, la Notaría, queda elevada a Escritura Pública la misma que se encuentra firmada por el *Abogado Hardy Rommel Tinoco Tinoco*, Matriculada en el Foro de Abogados del C.N.J., bajo el número cero, siete, - dos mil trece – cincuenta. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se *observaron* los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue por mí

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN
EL ORO

Factura 001-003-000020496

20170701002D00557

NOTARIA(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA

EXTRACTO

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA • NOTARÍA SEXTA DE MACHALA • EL ORO - ECUADOR

Escritura N°	20170701002D00557

ACTO O CONTRATO:

AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIAS EN LINEA

FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE MARZO DEL 2017 (11:27)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CASTRO MONSERRATE JULIO MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0703117538	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
EL ORO	MACHALA	MACHALA

DESCRIPCION DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

NOTARIA(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA

DOY FE: Que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido

Machala, 30 JUN 2017

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

AGRÍCOLA EXPORTADORA JCCOCOA S.A.

MACHALA, diecisets de Marzo del dos mil diecisiete

Señor(a)
CASTRO MONSERRATE JULIO MANUEL

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía AGRÍCOLA EXPORTADORA JCCOCOA S.A., otorgada el dia dieciseis de Marzo del dos mil diecisiete ante el/la Notario(a) SEGUNDO del Cantón MACHALA, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cuatro años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
CASTRO MONSERRATE JULIO MANUEL
AJILA SARMIENTO KATHIA MIREYA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía AGRÍCOLA EXPORTADORA JCCOCOA S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

CASTRO MONSERRATE JULIO MANUEL
GERENTE GENERAL
CEDULA: 0703147538

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20170701002D00557

Factura No: 001-003-000020496

En la ciudad de MACHALA, el dia de hoy dieciseis de Marzo del dos mil diecisiete; ante mi ABOGADA YUDY LIZETH BLACIO MORENO, Notario(a) SEGUNDO DEL CANTÓN MACHALA, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) CASTRO MONSERRATE JULIO MANUEL, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0703147538 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil DIVORCIADO, y quien declara tener su domicilio en MACHALA, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía AGRÍCOLA EXPORTADORA JCCOCOA S.A.; al efecto, identificado que fue por mi, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEGUNDA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

Firma Notario(a) Público(a):

ABOGADA YUDY LIZETH BLACIO MORENO
Identificación: 0704172188

Digitally signed by YUDY LIZETH BLACIO MORENO
Date: 2017.03.24 19:43:41 COT
Reason: certificacion
Location: Notaria 2 Machala

SUPERIOR INGENIERO

CASTRO PACHECO JULIO MANUEL

MONSERRATE

PASAJE

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

No. 070314753-8

APELLIDOS Y NOMBRES

LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

NACIONALIDAD

SEXO M

ESTADO CIVIL DIVORCIADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

CNE

047 047 - 327 0703147538

CASTRO MONSERRATE JULIO MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO

PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN

MACHALA

CANTÓN ZONA

MACHALA

PARROQUIA

CERTIFICO: Que de conformidad a lo que dispone el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial. Que la(s) presente(s) ___ xerocopia(s) es (son) igual(es) al (la)(s) original(es).

MACHALA ...

AB. YUDY BLACIO M.

NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0703147538

Nombres del ciudadano: CASTRO MONSERRATE JULIO MANUEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 20 DE OCTUBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: ———

Nombres del padre: CASTRO PACHECO JULIO MANUEL

Nombres de la madre: MONSERRATE YENQUE LAURA LEONELLES

Fecha de expedición: 12 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 16 DE MARZO DE 2017
Emisor: MARIA JOSE ORDOÑEZ PACCHA - EL ORO-MACHALA-NT 2 - EL ORO - MACHALA

Validity unknown
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2017.03.[illegible] ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

N° de certificado: 177-013-42160

177-013-42160

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: Tres (3) meses a partir de la fecha de emisión. Cumplido el plazo, el interesado deberá solicitar un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: https://virtual.registrocivil.gob.ec

TRÁMITE NÚMERO: 14594

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA NOTARIA SEXTA DE MACHALA ECUADOR - ECUADOR

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	1059
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	*27/03/2017*
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	256
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGRÍCOLA EXPORTADORA JCCOCOA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CASTRO MONSERRATE JULIO MANUEL
IDENTIFICACIÓN:	0703147538
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ *DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.*

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 27 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA NOTARIA SEXTA DE MACHALA ECUADOR

ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

Firmado Digitalmente por ROSA ESPERANZA BARRE AVILA Registrador Mercantil del Cantón Machala

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi ...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:	0791793580001
RAZÓN SOCIAL:	AGRÍCOLA EXPORTADORA JCCOCOA S.A.
NOMBRE COMERCIAL:	
REPRESENTANTE LEGAL:	CASTRO MONSERRATE JULIO MANUEL
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N
NÚMERO:	S/N

FEC. NACIMIENTO:		**FEC. INICIO ACTIVIDADES:**	27/03/2017
FEC. INSCRIPCIÓN:	27/03/2017	**FEC. ACTUALIZACIÓN:**	
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

CULTIVO DE CACAO.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: EL ORO Canton: MACHALA Parroquia: MACHALA Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: COLON Y OLMEDO Numero: 0 Interseccion: S/N Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Referencia ubicacion: LA PROVIDENCIA Email: jccacao2014@hotmail.com Celular: 0985631754 Telefono Trabajo: 072798288

DOMICILIO ESPECIAL

S/N

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	**ABIERTOS**	1
JURISDICCIÓN	\ZONA 7\ EL ORO	**CERRADOS**	0

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Código: RIMRUC2017000780936

Fecha: 29/05/2017 13:20:52 PM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi ...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 0791793566001

RAZÓN SOCIAL: AGRÍCOLA EXPORTADORA JCCOCOA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 27/03/2017

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

CULTIVO DE CACAO.
OTROS CULTIVOS DE SEMILLAS OLEAGINOSAS. SEMILLAS DE RICINO, SEMILLAS DE LINAZA, SEMILLAS DE MOSTAZA, SEMILLAS DE GIRASOL, SEMILLAS DE AJONJOLÍ (SÉSAMO), SEMILLAS DE COLZA, SEMILLAS DE CÁRTAMO, SEMILLAS DE NÍGER, ETCÉTERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: COLON Y OLMEDO Numero: 0 Interseccion: S/N Referencia: LA PROVIDENCIA Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Email: jccacao2014@hotmail.com Celular: 0989631764 Telefono Trabajo: 072798266

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

Código: RIMRUC20170000780936

Fecha: 29/05/2017 13:20:52 PM

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA EXPORTADORA JCCOCOA S.A

En la ciudad de Machala, provincia de El Oro, en el local de la Compañía situado en la calle Colon y Olmedo, a los 19 días del mes de abril de dos mil diecisiete, siendo las 19h00 se instala la Junta General Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA AGRICOLA EXPORTADORA JCCOCOA S.A.**- Preside la sesión en calidad de Presidente la Sra. Kathia Mireya Ajila Sarmiento y actúa como secretario designado por la junta, El Sr. Julio Manuel Castro Monserrate Se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, a saber: Julio Manuel Castro Monserrate, propictario de 400 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de $ 1 de valor nominal, y Kathia Mireya Ajila Sarmiento, propietaria de 400 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de $ 1 de valor nominal, representando la totalidad del capital de la compañia, por **UNANIMIDAD** renuncian a convocatoria y aceptan constituirse en Junta General Universal de Accionistas, conforme al **Art. 238 de la Ley de Compañías.-** El presidente de la Junta pone en consideración de los presentes el orden del día para su aprobación: **1)** Aprobación del cambio de domicilio de la compañía de la ciudad de Machala, Provincia de EL Oro, a la ciudad de Pasaje, provincia de El Oro. **2)** Aprobación de la reforma al Articulo segundo del estatuto social. **3)** Autorización al Representante Legal de la compañía para que legalice lo resuelto en la junta. .- Luego de una corta deliberación, los accionistas, por **UNANIMIDAD**, acuerdan aprobar el orden del día propuesto. El presidente de la Junta declara instalada la sesión y se pasa a tratar el **PRIMER** punto del orden del día que dice: **1) Aprobación del cambio de domicilio de la compañía de la ciudad de Machala, Provincia de EL Oro, en la Lotización San Isidro s/n Calle Principal y Secundaria una cuadra antes de llegar al Colegio Mariscal Sucre, Código postal cero siete cero uno cero cinco (070105), en la ciudad de Pasaje, provincia de El Oro. Para establecer agencias, sucursales o establecimientos registrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior sujetándose a las disposiciones legales correspondientes.** Toma la palabra el accionista Julio Manuel Castro Monserrate y propone que en vista de que la actividad de la compañia se encuentra concentrada en un 100% en la ciudad de Pasaje, es necesario que su domicilio principal también se traslade a esa ciudad, después de una breve deliberación los accionistas por **UNANIMIDAD** aceptan la moción y resuelven aprobar el cambio de domicilio de la compañía a la ciudad de Pasaje, Provincia de El Oro. Luego se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto del orden del día que dice: **2) Aprobación de la reforma al Artículo segundo del estatuto social.** Respecto de este punto indica la accionista Sra. Kathia Mireya Ajila Sarmiento, debido a que la Junta General Universal de Accionistas ha dado su aprobación al cambio de domicilio social, se torna necesaria la modificación de los Estatutos sociales en su artículo **SEGUNDO** referente al domicilio social, quedando la nueva redacción:

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO ECUADOR

ARTICULO SEGUNDO: El domicilio principal de la Compañía, es en la **Lotización San Isidro s/n Calle Principal y Secundaria una cuadra antes de llegar al Colegio Mariscal Sucre, Código postal cero siete cero uno cero cinco (070105), en la ciudad de Pasaje, provincia de El Oro.** Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos registrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior sujetándose a las disposiciones legales correspondientes, luego de una corta deliberación los *accionistas aprueban por* **UNANIMIDAD** este punto del orden del día. De inmediato se pasa a tratar el **TERCER** y último punto del orden del día que dice: 3) **Autorización al Representante Legal de la compañía para que legalice lo resuelto en la junta.** Toma la palabra la Presidenta de la Compañía Sra. Kathia Mireya Ajila Sarmiento, manifiesta que es necesario autorizar a la Gerente General, para que realice los trâmites necesarios para legalizar los resulto en esta Junta, los accionistas deliberan sobre la moción planteada y deciden por **UNANIMIDAD** autorizar a la Gerente General. Por cuanto han sido tratados todos los puntos del orden del día por esta Junta General Universal de Accionistas, siendo las 21h45 pm, el señor presidente concede un receso para la elaboración de esta Acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los accionistas es aprobada por **UNANIMIDAD** sin reserva ni modificación alguna. Siendo las 22h00 pm se levanta la sesión.- Para constancia de lo expresado, firman en unanimidad de acto los accionistas, el Presidente y Secretaria de la junta que certifica, en el lugar y fecha indicados.-

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN PASAJE
EL ORO - ECUADOR

Kathia Mireya Ajila Sarmiento

Presidente-Accionista.

Julio Manuel Castro Monserrate

Secretario-General General-Accionista

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0703147538

Nombres del ciudadano: CASTRO MONSERRATE JULIO MANUEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 20 DE OCTUBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: ----------

Nombres del padre: CASTRO PACHECO JULIO MANUEL

Nombres de la madre: MONSERRATE YENQUE LAURA LEONELLES

Fecha de expedición: 12 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 1 DE JUNIO DE 2017
Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

N° de certificado: 177-028-07224

177-028-07224

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.[illegible]:44:23 ECT
Reason: Firma electrónica
Location: Ecuador

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

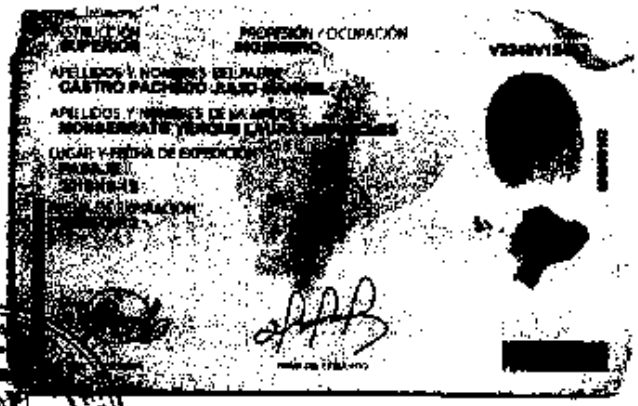

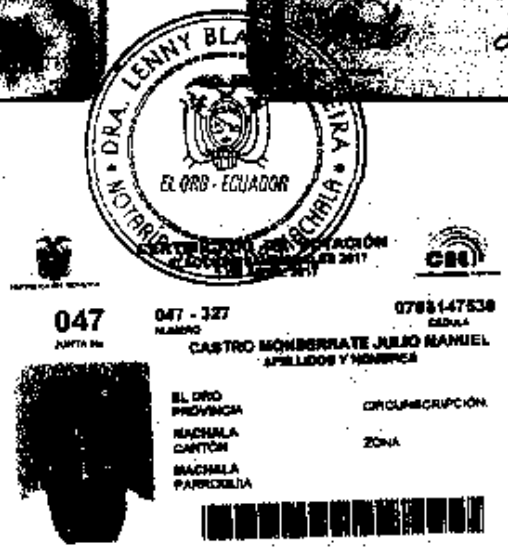

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

070314738

DOY FE: Que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido.

Machala, 12 JUN. 2017

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARIA - SEXTA
MACHALA – EL ORO – ECUADOR

*TELEFAX: 2960-885 * 2935-234*
notariacloromachala6@gmail.com

la Notaria al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.--

JULIO MANUEL CASTRO MONSERRATE
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA
COMPAÑÍA **AGRÍCOLA EXPORTADORA JCCOCOA S.A.**
C. C. No. 0703147538
R. U. C. No. **0791793580001**

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

RAZON: SE OTORGO ANTE MI Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE TERCER TESTIMONIO CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA IGUAL A SU ORIGINAL QUE SELLO, FIRMO Y RUBRICO EN LOS MISMOS. EN MACHALA A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

TRÁMITE NÚMERO: 4908

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DOMICILIO DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3707
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	347
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0703147538	CASTRO MONSERRATE JULIO MANUEL	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /MACHALA /02/06/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGRICOLA EXPORTADORA JCCOCOA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	PASAJE

4. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN N° SCVS.IRM.DIC.17.00113 DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2017 POR EL INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA, SE INSCRIBIO Y SE TOMÓ NOTA DE ESTA RESOLUCIÓN JUNTO CON LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS A FOJA N° 1.352 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2017, DE LA COMPAÑIA AGRICOLA EXPORTADORA JCCOCOA S.A., DEL CANTON MACHALA AL CANTON PASAJE, AMBAS DE LA PROVINCIA DE EL ORO.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 12 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PASAJE

Número de Repertorio: 144
Fecha de Repertorio: 23-ago-2017

Razón de Inscripción

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON PASAJE, certifica que en esta fecha se *inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):*

1.- Con fecha veintitres de agosto de dos mil diecisiete queda inscrito el acto o contrato CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS en el Registro de MERCANTIL No. 59 celebrado entre: ([CASTRO MONSERRATE JULIO MANUEL en calidad de GERENTE GENERAL], [AGRICOLA EXPORTADORA JCCOCOA S.A en calidad de COMPAÑÍA], [INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
AGRICOLA EXPORTADORA JCCOCOA S.A	0791793580001	148	Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos

Pasaje, Miércoles 23 de Agosto de 2.017
Impreso a las: 13:17:56
Elaborado por: ABG. CARLOS CORONEL BALBUCA

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTON PASAJE EL ORO - ECUADOR

Dr. César Sánchez Guerrero
8° **REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MER**

RAZON.- Siento como tal que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo TERCERO, de la Resolución numero SCVS.IRM.DIC.17.00113, de fecha 27 de Junio del 2017, dictada por el Ab. Carlos Murrieta Mora, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA, tomando nota de la **APROBACION** de la escritura pública de **CAMBIO DE *DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA* COMPAÑÍA AGRICOLA EXPORTADORA JCCOCOA S.A.** celebrada ante la doctora Lenny Noemí Blacio, Notaria Sexta del Cantón Machala, el 02 de Junio del 2017, habiéndose tomado nota al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía Agricola Exportadora JCCOCOA S.A.

Machala, 28 de Julio del 2017

YUDY LIZETH BLACIO MORENO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA

Factura: 001-007-000000919

2017070100200658

NOTARIO(a) YUDY LIZETH BLACIO MORENO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 2017070100200658

MATRIZ	
FECHA:	26 DE JULIO DEL 2017, (14:48)
TIPO DE RAZON:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA AGRICOLA EXPORTADORA JCCOCOA S.A
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-07-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	2017070100200658

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
DENOMINACIÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AGRICOLA EXPORTADORA JCCOCOA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0781795940001
A FAVOR DE			
DENOMINACIÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

OBSERVACIONES	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA AGRICOLA EXPORTADORA JCCOCOA S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-08-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	20170701002P01113

NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA – EL ORO – ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariasextamachala@gmail.com

RAZÓN: Siento como tal, que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Articulo TERCERO, de la Resolución número SCVS.IRM.DIC.17.00113, de fecha 27 de junio del 2017, dictada por el Ab. Carlos Murrieta Mora, INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA, tomando nota de la APROBACIÓN de la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA EXPORTADORA JCCOCOA S.A.,** del cantón Machala al cantón Pasaje, ambos de lá Provincia de El Oro, y **REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL,** otorgada ante mi doctora Lenny Noemí Blacio Pereira, Notaria Sexta del cantón Machala, el 02 de junio del 2017, cuyo protocolo actualmente se encuentra a mi cargo.----------

Machala, 27 de julio del 2017

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Factura: 003-002-000029894

20170701006O00931

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20170701006O00931

MATRIZ	
FECHA:	27 DE JULIO DEL 2017, (11:48)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-06-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170101006P01113

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AGRICOLA EXPORTADORA JCCOCOA S.A	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0791793580001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-06-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170101006P01113

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL:		
EXPEDIENTE:	**RUC:** 0791793580001	**NACIONALIDAD:** Ecuatoriana
NOMBRE COMERCIAL:	Agrícola Exportadora JCCOCOA S.A.	

DOMICILIO LEGAL

PROVINCIA: El Oro	CANTÓN: PASAJE	CIUDAD: PASAJE

DOMICILIO POSTAL

PROVINCIA: El Oro	CANTÓN: PASAJE	CIUDAD: PASAJE
PARROQUIA: PASAJE	BARRIO:	CIUDADELA: Lotización San Isidro
CALLE: S/N Principal y Secundaria	NÚMERO: S/N	INTERSECCIÓN/MANZANA:
INTO:	BLOQUE:	KM.:
IO:	EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL:	OFICINA No.:
ERO POSTAL: 070105	TELÉFONO 1: 2798266	TELÉFONO 2:
WEB:	CORREO ELECTRÓNICO 1: JCcocoa2017@hotmail.com	CORREO ELECTRÓNICO 2: Karni_Ajila1972@hotmail.com
AR: 2987237447	FAX:	

ENCIA UBICACIÓN: Una cuadra antes de llegar al Colegio Mariscal Sucre

BRE REPRESENTANTE LEGAL: Julio Manuel Castro Monserrate

ERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA: 0703147538

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta institución aplique las sanciones de ley.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nota: *el presente* formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.

VA-01.2.1.4-F1

18 SEP 2017